



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-UT-EXT/001/2024**

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, de conformidad con lo estipulado en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:30 diez treinta horas del día **17 de enero del año 2024**, en las oficinas que ocupa la Sala de Usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos ubicada en la avenida Mariano Jiménez número 830 de la Colonia Almitos en esta Ciudad Capital, se reunieron:

- **Juan Carlos Cano Trujillo.** - En su carácter de Jefe del Área Jurídica y Derechos Humanos de la Junta Estatal de Caminos y Presidente de este Comité.
- **Liliana Elizabeth Fonseca Medina.** - En su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica de este Comité.
- **Leticia Gómez Quintero.** - En su carácter de Directora Administrativa y Coordinadora de Archivo de la Junta Estatal de Caminos.
- **Diego Alejandro Zamudio Gil.** - En su carácter de Director de Construcción y Conservación, así como Vocal de este Comité.
- **Mónica Huicochea Trejo.** - En su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, así como Vocal de este Comité.

El motivo que genera la presente Acta es para dejar constancia legal de la comparecencia de los Servidores Públicos mencionados para llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Extraordinaria de Comité de Transparencia de la Junta Estatal de Caminos en el periodo 2024, lo anterior de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Validez de la Sesión.**
- 2.- **Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- **Presentación y en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades en Materia de Transparencia 2023.**
- 4.- **Clausura de la reunión.**

1. Lista de Asistencia, Declaración de validez de la sesión

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes a la presente reunión, por lo que se da cuenta de que se encuentra reunido el Quorum legal para poder llevar a cabo el

Decorative border at the bottom of the page with a signature on the right side.



desahogo de la misma, por lo que el Lic. Juan Carlos Cano Trujillo, en su calidad de Presidente de este Comité procede a declarar válidos y en consecuencia obligatorios los acuerdos que de este Comité en uso de sus facultades emanen.

2.- Aprobación del Orden del día

A continuación, se somete a consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día propuesto para desarrollar en la presente **Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024** de la Junta Estatal de Caminos, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Presentación y en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades en materia de Transparencia 2023.

El presente Informe Anual de Actividades se realiza de conformidad a lo señalado por medio del artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en donde se da cuenta de la aplicación de la Ley de la materia en los siguientes términos:

Informe Respecto del Comité de Transparencia:

El Comité de Transparencia de la Junta Estatal de Caminos debidamente integrado e instalado por medio de Acta de fecha 19 de octubre del año 2021, sesionó en las siguientes ocasiones:

Reuniones Ordinarias	
10 de enero de 2023	Primera Reunión Ordinaria de Comité de Transparencia.
11 de abril de 2023	Segunda Reunión Ordinaria de Comité de Transparencia.
11 de julio de 2023	Tercera Reunión Ordinaria de Comité de Transparencia.
10 de octubre de 2023	Cuarta Reunión Ordinaria de Comité de Transparencia.
Reuniones Extraordinarias	
26 de enero	Presentación del Informe Anual de Actividades
01 de febrero	Presentación del Programa Anual de Acciones de mejoramiento de la Transparencia en la Junta



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



	Estatad de Caminos.
18 de marzo	Presentación de la Tabla de Aplicabilidad vigente.

La Unidad de Transparencia operó en estricto apego a las funciones encomendadas por la Ley de la materia, así como las otorgadas por medio del Acuerdo Administrativo mediante el cual se creó dicha Unidad, Así mismo dio trámite y atendió correctamente las siguientes:

Solicitudes de Información

Esta Junta Estatal de Caminos recibió a través la Plataforma Nacional de Transparencia Sistema S.I.S.A.I. 2.0 un total de 23 (veintitrés) solicitudes de información, de las cuáles han sido atendidas en su totalidad, teniendo solo un registro de un Recurso de Revisión que fue resuelto por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, confirmando la respuesta otorgada por este Organismo.

De la Plataforma Estatal

Se informa que el nivel porcentual de cumplimiento cuantitativo arrojado por la Plataforma Estatal de Transparencia, es de un 100% en el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre del año que se reporta.

De la Plataforma Nacional

Se ha llevado a cabo la carga de la información correspondiente, encontrándose actualizada correctamente.

De Protección de Datos Personales.

Se informa que no se presentaron solicitudes de Derechos Arco que requirieran llevar a cabo sesione de Comité de Transparencia.

Se llevó a cabo la asesoría en materia de protección de Datos Personales a las Unidades Administrativas que los requirieron.

Se llevó a cabo la actualización del Aviso de Privacidad de este Organismo, mismo que se encuentra vigente y debidamente publicado en las oficinas principales así como en la Página web de la Junta Estatal de Caminos.

Acto seguido, habiéndose presentado el Informe Anual de Actividades de la Unidad de

Decorative border at the bottom of the page with several blue ink signatures and marks on the right side.



Transparencia del año 2023, sin que existan dudas por resolver, los miembros de este Comité someten a consideración el mismo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**; y de conformidad al artículo 52 fracción XI de la Ley de a materia se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a realizar el envío de una copia de la presente Acta a la Comisión Estatal de Garantía de Información Pública en el Estado, a fin de dar cuenta de la aplicación de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

4.- Clausura de la Reunión.

Habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día propuesto para desarrollar en la presente reunión y no habiendo más que tratar se cierra la presente acta de Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del día **17 de enero del año 2024**, firmando por duplicado los que en ella participaron.

Presidente

Juan Carlos Cano Trujillo
**Jefe de la Unidad Jurídica y de
Derechos Humanos**

Secretaría Técnica

Liliana Elizabeth Fonseca Medina
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal

Diego Alejandro Zamudio Gil
**Director de Construcción y
Conservación**
Vocal

Vocal

Leticia Gómez Quintero
**Directora Administrativa y Coordinadora
de Archivo**

Vocal

Mónica Huicochea Trejo
Titular del Órgano Interno de Control